



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CONVOCATORIA ETAPA ABIERTA

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO Y/O FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS Y ESCUELAS NACIONALES PARA EL AÑO FISCAL 2017

R.D.R. N° 007581-2016-DRELM

R.J. N° 0452-2010-ED, que aprueba la Directiva N° 022-2010-ME/SG-OGA/UPER, R.J.N° 1053-2010-ED, R.J. N°0898-2010-ED, RVM N° 032-2015-ED y RVM N°077-2015-MINEDU

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL LO SIGUIENTE:

Que, mediante la RDR N° 007581-2016-DRELM, se convocó al proceso de selección para cubrir mediante encargatura la plaza de Director General de diecisiete (17) Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de Lima Metropolitana, de los cuales siete (07) plazas no han contado con postulantes o de haberse presentado, no cumplen con los requisitos y no alcanzaron el puntaje mínimo, motivo por el cual se **DECLARA DESIERTA** la convocatoria Abierta llevada a cabo en los siguientes Institutos:

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS				
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS	CÓDIGO MODULAR	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN
IESTP "Diseño y Comunicación"	0337931	Lima	Lima	Jr.Chota N° 1121
IESTP "Lurin"	1355676	Lima	Lurín	Los Eucaliptos N°341 Huertos de Villeno
IESTP "Naciones Unidas"	0332361	Lima	Pueblo Libre	Av. La Marina N° 1190
IESTP "Manuel Seoane Corrales"	1054971	Lima	San Juan de Lurigancho	Av. Wiesse cdra 44
IESTP "Gilda Liliána Ballivian Rosado"	0705012	Lima	San Juan de Miraflores	Av. Vargas Machuca s/n
IESTP "Manuel Arevalo Caceres"	1065655	Lima	Los Olivos	Av. Los Alisos cdra 9
IESTP "Misioneros Monfortianos"	1065051	Lima	Chaclacayo	Carretera Central km 18.5 Huascata

Por lo indicado, se dispone que la Comisión de Evaluación conformada mediante la RDR N° 007581-2016-DRELM, continúe con el proceso establecido en el numeral 8.4.1 de la Directiva N°022-2010-ME/SG-OGA-UPER modificado mediante la Resolución Viceministerial N° 077-2015-MINEDU, hasta su culminación respectiva.

La Victoria, 02 de diciembre del 2016



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA



FAPM/DRELM
METF/R.OGESUP